COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXIRIOARENILLAS S.A.

Machala, 29 de marzo 2019.

Señor MAURICIO ADRIAN GARCES GRANDA. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXIRIOARENILLAS S.A., otorgada el 29 de marzo del dos mil diecinueve, ante la Notaria Segunda del cantón Machala, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por ury periodo de DOS años, con las atribuciones establecidas en el TÍTULO VI, Art. ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO Y VIGÉSIMO SEXTO, del Estatuto Social que consta en la escritura de constitución citada.

Particular que comunico para los fines legales correspondientes. Sírvase firmar su aceptación al pie del presente comunicado, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente.

KLEBER GERMAN GUTIERREZ MONCADA.

Presidente de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXIRIOARENILLAS S.A.

Yo, MAURICIO ADRIAN GARCES GRANDA con 070456649-6 luego de recibido el presente comunicado, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXIRIOARENILLAS S.A., comprometiéndome a desempeñar las funciones encomendadas según los estatutos sociales y legislación vigente.

Machala, 29 de marzo 2019.

4/11/3

MAURICIÓ ADRIAN GARCES GRANDA 070456649-6





Factura: 001-008-00004038



20190701002D00660

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20190701002D00660

Ante mí, NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) MAURICIO ADRIAN GARCES GRANDA portador(a) de CÉDULA 0704566496 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en ARENILLAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 29 DE MARZO DEL 2019, (16:57).

MAURICIO ADRIAN GARCES GRANDA CÉDULA: 0704556496

> NOTARÍO (A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

Abc.

ADG YUCY BISCIO M ADG YUCY BISCIO M NOTARIA SEGUNDA NOTARIA ECUADOS

CERTIFICO: Que de conformidad à le que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es Aon) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA 2019

)_





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón Arenillas

Fono 2908524 / E-mail: rpymarenillas2011@hotmail.com Direc: Av. José Moncada Sánchez y Rep. del Ecuador – Ed. Sindicato de Choferes – 1er piso – Of 5 ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

CERTIFICO:

QUE, EL PRESENTE <u>NOMBRAMIENTO</u> DEL SEÑOR: MAURICIO ADRIAN GARCES GRANDA EN EL CARGO DE <u>GERENTE GENERAL</u> DE LA <u>COMPAÑÍA</u> DE TRANSPORTE TAXIRIOARENILLAS S.A., QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS MERCANTIL CON EL NÚMERO ONCE (11); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO <u>VEINTIUNO</u> (21).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 03 DE ABRIL DEL 2019.

Elaborado por: Glenda Paulette Salvatierra Castillo C.C. 0706182508

Alex Henry Oña Quilumba

Abogado Mg.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MONTE PAR RECANTILISMO DE LA PROPIEDA DEL PROPIEDA DE LA PROPIEDA DEL PROPIEDA DE LA PROPIEDA DEL PROPIEDA DE LA PROPIEDA DEL PROPIEDA DE LA PR

Acción de Personal No. 085, de fecha: 28 de Diciembre del 2017 Resolución No. 002-2017-TH-RPA, de fecha: 26 de Diciembre del 2017